Año XI. Viérnes 30 de Setiembre 1881 Núm 1923.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Extranjero.

Segun anunció el telégrafo, el nuevo presidente de los Estados-Unidos llamado *Mr. Arthur* ha prestado solemne juramento en el Capitolio de Washington, en presencia de los ministros, de los jueces, de cierto número de senadores, de diputados y de generales.

Mr. Arthur leyó un discurso, en que expresaba todo el dolor y todo el horror causados por el crimen que ha sumido en duelo al país. En él hizo un grande elogio de *Mr. Garfield*, é hizo notar la sabiduría de los fundadores de la *Constitucion* y la fuerza y estabilidad del gobierno popular, que permiten que, á pesar de las siniestras eventualidades y de la incertidumbre de la vida humana, no se quebranten las instituciones, que el sucesor de un presidente asesinado sea instalado pacíficamente, sin sacudimientos, sin esfuerzo.

Las nobles aspiraciones del Sr. Garfield, que hallaron su expresion en su vida, las medidas que habia proyectado para corregir los abusos, introducir economías, desarrollar el bienestar y mantener relaciones amistosas con todas las naciones del mundo, serán recogidas en el corazon del pueblo, y el presidente Arthur declara que sabrá aprovecharlas en beneficio de la nacion.

Nada amenaza alterar las buenas relaciones con el extranjero. *Nada* exige una reunion extraordinaria del Congreso.

Penetrado el nuevo presidente de la grandeza, de la gravedad y de la responsabilidad de la tarea que la *Constitucion* le impone, la acepta apoyándose en la proteccion divina y en las virtudes, el patriotismo y la inteligencia del pueblo americano.

Mr. Arthur, al salir del Consejo, expresó su deseo de conservar todos los ministros de Mr. Garfield, lo cual parece indicar que piensa seguir la política de su predecesor.

—Los periódicos de Paris dan cuenta de la union de las columnas Correard y Sebattier. Este es un acontecimiento para las tropas francesas que se encontraban diseminadas en el territorio argelino. Un diario de la mañana considera importante la union de las citadas columnas.

«*Hoy*, dice, cambia totalmente la situacion de los franceses en la regencia. *Miles* de soldados, abundantes pertrechos llegan á los puertos tunecinos, y permitirán emprender operaciones relacionadas entre sí para ocupar simultáneamente el país y limpiarlo de enemigos armados; pero de todas maneras tendrán que conquistar lo que ántes tenian sólo que ocupar.

La opinion pública en Francia se muestra vivamente hostil al ministro de la Guerra, general Ferry, que no ha mostrado las condiciones de mando y direccion que exigian las circunstancias. Pocos le defienden, y los más le atacan tan rudamente cual nunca se atacó á ministro alguno.»

—Un incendio ha destruido la ciudad de *Geremias*. Las pérdidas ascienden á medio millon de duros.

—La Agencia Rusa declara que el convenio internacional relativo á los nihilistas no se hará tan pronto como lo han anunciado varios periódicos de Alemania y Rusia.

—Se acaban de recibir noticias importantes del Afghanistan.

Continúa la guerra muy encarnizada entre los partidarios de Abdurhaman y Ayoubkan.

El dia 22 del corriente se trabó cerca de Kandahar una sangrienta batalla, en la cual obtuvo el primero la victoria.

De resultas de ella ha quedado completamente dueño de la ciudad y de su territorio.

Gerona 30 de Setiembre de 1881.

Nueva evolucion.

Recordarán nuestros favorecedores, que hace algun tiempo nos ocupamos en las columnas de LA LUCHA de la formacion de un nuevo partido salido de las filas del progresista-radical el cual se bautizaba ya con el nombre de democrático - dinástico. *Recordarán* tambien que, al hablar de este asunto, hizimos constar nuestras dudas respecto á que pudiera ser viable tamaña conversion, y hasta deciamos con claridad, que la formacion de tal partido, si se realizaba, seria un nuevo obstáculo para la política que debe encontrar siempre expedito el camino en lugar de luchar con colectividades diversas, fracciones, grupos y grupitos que todo lo trastornan y nada bueno reportan sino se unen á una de las dos grandes colectividades que deben existir en todo pueblo constitucionalmente regido.

Los sucesos han venido á demostrar, mas que tácita expresamente, que la evolucion que se anunciaba es ya un hecho, y que el Sr. *Moret* y Prendergast, que desde Amadeo de Saboya no habia pisado los umbrales de palacio, asistió el dia de la Merced á la recepcion regia, mereciendo las atenciones del Monarca y la curiosidad de cuantos asistieron á la recepcion, segun cuenta la prensa madrileña.

Esto, la actitud del Sr. Beranger y de otros hombres importantes del antiguo partido radical y los últimos brindis del Sr. Montero Rios, indican muy á las claras que el partido que acaudilla el Sr. Ruiz Zorrilla se descompone, y que la monarquía española cuenta de hoy mas con fuerzas valiosas de la democracia que a estiguan la fé que la actual dinastía inspira hasta á los hombres que se habian separado del campo monárquico para buscar abrigo en los de la república.

Que el suceso tomará cuerpo y forma muy en breve, no cabe duda, puesto que se esperan las oportunas declaraciones en el Congreso y en el Senado; y que tiene suma importancia, de seguro no habrá quien no lo reconozca.

Lo que importa para bien de la política nacional, es que la evolucion patriótica del Sr. Moret y sus amigos, no venga á constituir un nuevo grupo dentro del grupo de grupos que ya existen; lo importante será que los demócratas monárquicos ingresen en las filas del partido liberal-dinástico, formen con ellos la colectividad ya robusta y fuerte que ocupa la vanguardia dentro de el órden constitucional, y contribuya á nuestro lado á afianzar la libertad sobre las sólidas bases del órden y de la moralidad.

Así será fructuoso este nuevo acontecimiento y merecerá unánimes aplausos.

CUESTION LEGAL.

Puesto que el periodo electoral pasó ya, ocupémonos hoy de una ilegalidad manifiesta que existe en nuestra Diputacion Provincial á ciencia y paciencia de quien no debiera consentirlo.

El artículo cincuenta y ocho de la ley provincial, dice que la Comision Permanente se compondrá de cinco diputados de entre los cuales no habrá mas de uno de un mismo partido judicial. *De* ella, dos al ménos serán letrados.

Tenemos pues, que la ley viene siendo desobedecida desde hace algunos meses y que, si en justicia se procede, á las cajas de la Diputacion deben volver los sueldos abonados á quien indebidamente los ha cobrado.

No pudiendo haber en la Comision *Provincial* mas de un diputado por un mismo partido judicial, resulta que en la Comision Provincial de Gerona sobran ó D. Leopoldo de Rich ó D. Juan de la Cruz Majuelo, diputados ambos por el partido judicial de Figueras.

¿Cuál está de sobras con sujecion á la ley?

El señor *Majuelo* es mas antiguo que el Sr. *Rich* en la *Diputacion* y en la Comision: luego por antigüedad corresponde quedarse al señor Majuelo.

El *Sr. Majuelo* es abogado y el señor Rich no lo es; luego el *Sr.* Rich debe dejar su cargo con el que es incompatible.

Dice el artículo sesenta y tres de la ley, que la asistencia á las sesiones de la Comision, es obligatoria para los Diputados que la forman, y el *Sr. Rich*, domiciliado y habitante en Figueras, sabido es que no asiste á todas las sesiones.

Resulta pues que, en nuestra opinion, don *Leopoldo* de Rich no puede formar parte de la Comision Permanente de la *Diputacion* provincial, no por falta de condiciones personales, sino por carencia absoluta de las legales y, cuando la ley rige, debe observarse só pena de incurrirse en graves responsabilidades.

La incompatibilidad es manifiesta y creemos es llegado el caso de que desaparezca tamaña irregularidad, y sobre ella llamamos la atencion de la Diputacion *Provincial* y del señor Gobernador civil y hasta del mismo Sr. *Rich*, á quien suponemos poco enterado de las prescripciones legales que le hacen incompatible con el cargo de individuo de la Comision provincial.

Esta es una cuestion legal y no encierra ataque alguno gratuito ni intencionado. *Cúmplase* la ley que nada mas constituye nuestro deseo, y la ley no se cumple en este punto, segun la misma ley nos dice.

Correspondencia.

Sr. Director de LA LUCHA.
Castelló de Ampurias 28 Setiembre 1881.

Querido amigo: Mohinos y cariacontecidos andan los del club del travieso boticario de ésta, desde que dimitió Moradillo, el hombre funesto cuya ineptitud y torpeza han puesto á la Provincia en el estado de desorganizacion política en que se encuentra y los intereses municipales de muchas poblaciones á merced de una cáfila de aventureros, enemigos de toda idea noble y liberal. Es verdad que el autor de tal desconcierto lleva, al fin, en su pecado la más dura penitencia; pero esto no puede remediar por el pronto los males sin cuento llovidos sobre la provincia que ha tenido la desdicha de ser gobernada por quien ningun merecimiento ni dote tenia para el importante puesto que en malhora se le confió. Demasiado lo ha probado la experiencia, aunque tardía y duramente, y es de creer que no pase desapercibida la leccion en altas regiones cuando del nombramiento de nuevos gobernadores se trate.

Consuélanos, sin embargo, la esperanza de que su sucesor, de quien se tienen las mejores noticias, sabrá enderezar los innumerables entuertos que deja en pié á su salida el asendereado jefe de nuestros *puros*, que con tantas *impurezas* han manchado la bandera del constitucionalismo en esta provincia.

Desde que en mi última le anuncié la dimision de este *Alcalde* señor Bordas, han acontecido en el *Ayuntamiento* cosas cuyo relato no se presta á los límites de una carta, pero que en nada desdicen de la historia larga y famosa del alcalde del *sable y la porra*, que sucedió al señor Bordas, para ceder luego el puesto accidentalmente (yo creo que en definitiva) al segundo teniente *Sr. Masó*, quien no tiene más defecto que ser un venerable sesenton, sin otra iniciativa ni voluntad que la del boticario de marras y sus

adláteres.

¡Triste suerte la de Castelló que, por *fás* ó por *nefas*, desde el malhadado nombramiento de Moradillo, no ha tenido más Casa Consistorial que la trastienda de la funesta botica, más deliberaciones concejiles que las cábalas del nocturno conciliábulo de aquélla, ni más soluciones políticas ni administrativas que las abortadas por el mezquino y reaccionario criterio de la media docena de farsantes que desde aquel sombrío antro dirigen nuestro Municipio! Mucho me equivoco ó está tocando á su término, por fortuna, esta situacion anómala é increible por que está pasando la villa que fué cuna, residencia y sepulcro de nuestro llorado amigo *D.* Enrique Climent y Vidal, precisamente (¡y esto es lo más absurdo y doloroso!) desde que subió al poder el partido que en tanta estima le tuvo siempre por los relevantes servicios que durante su larga vida le prestara.

¡Ah! ¡cómo deben sentir el fuego de la vergüenza en su rostro Moradillo y todos sus secuaces, cuando, en medio de su merecido aislamiento, mediten las fatales consecuencias de su demoledora obra, de todo en todo opuesta al noble ejemplo y sabios consejos recibidos de aquella respetable figura de nuestro partido, á quien deben cuanto han sido y valido en política, y cuya memoria escarnecieron con sus actos durante el corto período de su estéril dominacion!

Continúan aquí las prohibiciones absurdas y ridículas sobre músicas, serenatas y demás desahogos juveniles de nuestros amigos, medida injusta que ya por la fiesta mayor fué el escándalo de los numerosos forasteros que nos visitaron, quienes no podian comprender la razon de que la música de ésta no pudiera llevar en sus *pasadas* la magnífica bandera española que, como muestra de admiracion y premio á su mérito, le regaló el pueblo de Maurellas (Rosellon), cuando la forastera llenaba y lleva de continuo en las suyas toda clase de banderas y símbolos ridículos y grotescos, sin que por la autoridad local se le ponga el menor impedimento. Si esto no es el imperio de la ley del *embudo*, venga Dios y véalo.

Recientemente, con motivo de la serenata dada por los anti-moradillistas de ésta (que son la mayoría de vecinos) al senador electo D. Tomás Roger y Vidal, faltó poco para que hubiera un conflicto por haber retirado á última hora el alcalde señor Masó, el permiso que diera para que uno de los coros de ésta tomase parte en dicha serenata. Pero vióse burlado en sus intentos el señor Masó, digo mal, sus consejeros, porque al dueño de la casa en que se alojaba el Sr. Roger se le ocurrió la idea de hacer entrar al coro en el portal de la misma, y allí pudo cantar nuestra juventud á sus anchas. ¿Temerian acaso los de la trastienda que en el repertorio de nuestro coro figurase el *Enlayre, enlayre*, pieza famosa aquí porque, sin causa conocida, pone los pelos de punta á la caterva del boticario, gracias á cuya brutal presion fué prohibida por los alcaldes Juñer y Bordas?—Pues prepárense con buen acopio de paciencia los prohibidores y con repetidos ensayos mis amigos del coro y orquesta, que, segun todos los señales, el airoso y regocijado *Enlayre, enlayre*, se tocará y cantará hasta que músicos y cantores enronquezcan.

A no haberme tenido sobradamente ocupado trabajos necesarios, hoy terminados, para llevar á los tribunales al corresponsal de *El Constitucional* en ésta, hubiérame hecho cargo ántes de cierta correspondencia de Figueras publicada en el número 69 del referido organillo de los *puros*, en que á vueltas de media columna de sandeces, ocúpase su autor (cuyo *íntimo parentesco* con el corresponsal de Castelló es harto transparente) de un artículo sobre «Incidencias electorales», inserto en el número 21 de *El Demócrata* de esa. Dos razones poderosas me obligan á no pasar en silencio este asunto; la de que en dicha correspondencia se me cita confundiéndome con el discreto autor de aquel contundente artículo, y la de que no debo desperdiciar la ocasion que me ofrece el pasmoso descoco del corresponsal figuerense, para rasgar de una vez el velo de falsedades y embustes con que hace tiempo procura en vano encubrir ante el público las fazañas de los que á este fin le pagan.

Cinismo y descaro se necesita para estampar, como el corresponsal estampa, que *miente* (lenguage culto y delicado) el autor del artículo de *El Demócrata* al afirmar que el Ayuntamiento de Castelló no celebró la sesion de 1.º de Junio último, sin la cual, como se dice oportunamente en el mismo artículo, es ilegal la constitucion de este Ayuntamiento. Cinismo y descaro se necesita, repito, para negar lo que todo el mundo sabe, lo que se denunció repetidamente á su tiempo bajo la firma de todos los concejales repuestos, primero desde el Gobernador al Ministro de la Gobernacion, luego á la opinion pública de toda España en un memorable escrito de fecha 13 de Junio que, acompañado de sabrosos comentarios, publicaron infinitos periódicos. Y ni al Ministro, ni al Gobernador Sr. Moradillo, ni á su patrocinado el célebre alcalde conculcador del art.º 87 de la ley electoral D. Santiago, se les ocurrió encausar por calumniadores á los concejales denunciantes. Muy al revés, éstos tienen hace tiempo denunciado ante la audiencia al referido Alcalde por aquel hecho, proceso que está llamado á dar más de cuatro desazones á *D. Santiago*, amigo obligado del audaz corresponsal.

Para terminar: supuesto que éste afirma con frescura é imperturbabilidad verdaderamente andaluzas que el acuerdo en cuestion obra en la Secretaría del Ayuntamiento, que lo ha visto y que lo ha leido, le reto á que lo publique certificado por el Secretario, pues hay quien, por pura aficion tomada á los tribunales de justicia en estos últimos tiempos de legalidad *purista*, está deseando verlo para pedir la formacion de causa criminal contra los concejales que lo hayan suscrito, por *usurpadores de funciones públicas*, y contra el Secretario que lo autorice, por cómplice.

Pero lástima de renglones que estoy escribiendo, señor Director, para reconciliar con la nobleza y la verdad á quien con ella está cada dia mas en guerra. ¿Usted cree que el corresponsal en cuestion probará la veracidad de sus palabras publicando, como corresponderia, el acuerdo certificado ni sin certificar? Pues no señor; contestará cuatro necedades ó tal vez insultos á mis razones irrebatibles y á mi reto categórico. Y así saldremos ganando V. y yo, porque mi dignidad me velará ocuparme más de él, y V. podrá destinar á asuntos de mayor interés y provecho para todos el espacio que para estos enojosos párrafos me permite *V.* en LA LUCHA.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Ayer hizo años que el pueblo Español, levantándose como un solo hombre, derribó del poder á un partido que, despues de haber derramado á torrentes sangre de liberales y haber hecho derramar á mares las lágrimas, comprometió un trono que en los momentos solemnes de la lucha abandonó cobardemente.

De aquella revolucion han hecho escarnio muchos que hoy aspiran á pasar plaza de liberales y que entonces huian de la indignacion del pueblo acosados por el miedo de su propia historia.

Hagamos votos porque no vuelvan en esta nacion sacudimientos como el que hoy recordamos con satisfaccion y porque la libertad bien entendida y mejor practicada, impida dominaciones despóticas como la derrocada en Setiembre de 1868.

—Anteayer mañana llegó á esta ciudad nuestro querido amigo *D.* Alberto de Quintana, Diputado electo por *Torroella de Mongrí*, quien se puso en marcha para Bañolas al poco rato, regresando por la noche de nuevo á esta ciudad, de donde salió para Barcelona en el tren de las cuatro de la tarde de ayer.

Durante su estancia entre nosotros, el señor Quintana ha recibido nuevas y cariñosas muestras de cariño de parte de los muchos amigos que cuenta en esta capital.

—Nuestro antiguo y buen amigo *D.* Pedro Antonio Torres, ha entrado en el período de convalescencia despues de la recaida que sufrió en la enfermedad que le aquejó en Barcelona. *Continúa* en *Tarragona* al lado de su familia.

—En el Certámen Sellarés celebrado últimamente en *Barcelona*, han obtenido premios de tercera clase la *Sociedad coral* de Figueras *La Fraternidad*, y de quinta *El Orfeon gerundense* de esta ciudad. En otro lugar verán nuestros lectores algo del porqué esto.

Asimismo obtuvo un primer premio consistente en una medalla de oro, nuestro particular amigo y compatricio el conocido compositor don Juan Carreras, por su fantasía titulada «Una festa major en la bella comarca ampurdanesa».

Les felicitamos á todos por semejantes distinciones.

Parece que merced á las indicaciones del Nuncio de Su Santidad y del ministro de Rusia, será llevado á los tribunales el periódico satírico que se publica en Barcelona con el título de *El Tupé*.

Así lo dice un colega madrileño, siendo la causa la publicacion de una caricatura titulada *los cinco sentidos*.

—En Alcoy, una trabajadora ha dado á luz con toda felicidad, tres robustos niños, dos varones y una hembra, y llama la atencion que los dos varones han nacido con dientes.

Vaya una ganga.

—En uno de los templos de esta capital, sucedió hace pocos dias una de esas escenas que suelen provocar la irreverencia hácia las personas que deben dar buen ejemplo al pueblo. Nos hacemos eco de semejante acto, por haberse reproducido diferentes veces, siendo el motor un sujeto mismo que á veces sabe prescindir de su carácter, y tambien para llamar la atencion de la autoridad eclesiástica para que ponga correccion á semejantes escenas, que desdicen de la cultura y provocan mayor escándalo por recaer en objetos de verdadero respeto.

No decimos mas por consideraciones muy atendibles.

—De un momento á otro debe llegar á esta ciudad el nuevo Gobernador civil de la provincia *D.* Juan Rodriguez Sanchez.

—Magnífica estuvo y fué la velada que en honor á *S.* Vicente de Paul dieron en la noche del último martes las hermanas de la caridad del Hospicio Provincial, cuyos jardines estaban profusamente iluminados á la veneciana, presentando un sorprendente golpe de vista.

La orquesta del establecimiento tocó piezas escojidas de su repertorio bajo la direccion de su experimentado director señor *Vidal*; el coro *El Orfeon*, que en la tarde del mismo dia regresó de *Barcelona*, conquistó nutridos y merecidos aplausos cantando magistralmente tres de sus mas difíciles cantatas bajo la acertadísima direccion del señor Lell, y los empleados de la casa elevaron dos globos, uno de ellos de grandes dimensiones, que subieron á gran altura en medio de los hurras de la gran concurrencia que invadia los jardines y de gran número de cohetes voladores que daban mas animacion á aquel cuadro que bien podia compararse á uno de los que nos describen los cuentos de las mil y una noches.

Las Hermanas de la caridad con el digno y celoso administrador del establecimiento, hicieron los honores de la fiesta con la galantería que les distingue, y los albergados gozaron de uno de esos ratos de soláz que dejan recuerdos gratísimos en el corazon de los jóvenes.

A todos nuestra enhorabuena, y las gracias á las señoras Hermanas y Administrador por la atencion que tuvieron invitándonos al acto.

—Once horas tardó á llegar á manos de un amigo nuestro, un telégrama que se depositó en *Madrid* hace tres dias. No púede pedirse mas celeridad.

—Quéjase el público de lo mal pesados que los vendedores dan los artículos que expenden.

Llamamos la atencion de la comision respectiva del Ayuntamiento contra estos abusos.

—*Ha* sido nombrado habilitado de los profesores de primera enseñanza del partido de Olot, nuestro apreciable amigo *D.* Alberto *Vidal*, á quien felicitamos.

—*Dice El «Movimiento»* de Huesca, que la vendimia se ha anticipado este año de una manera nunca vista en algunas comarcas de la provincia de Huesca. *En* La Puebla de Castro, El Grado, Coscojuela de Fontora y algunos pueblos, han terminado ya ó están para terminar dicha operacion.

Pueblo ha habido que en cinco solos dias ha hecho la vendimia y elaborado el mosto para llevarlo inmediatamente á *Huesca*, y facturarlo para los principales mercados de Francia, pagándose al enorme precio de *nueve duros* 158 litros.

En otros pueblos, los representantes de casas extranjeras han comprado la uva pagándola á 8 y 9 reales arroba, (11 kilógramos y medio) para elaborarla y remitir el mosto á Francia á la mayor brevedad.

Como se vé, este año aun van á ser mayores las transacciones y mucho mas rápidas. No nos cansaremos de recomendar á nuestros vini-

cultores que pongan cuidado en la elaboracion.

—Debiendo proveerse la plaza de estanquero de las afueras de la puerta del Cármen de esta capital, se avisa á todos los que deseen solicitarla, que pueden presentar sus instancias debidamente documentadas, en esta administracion dentro el término de quince dias.

—Al profesor de instruccion pública de Rosas D. Sebastian Martí, le está debiendo aquel Ayuntamiento la cantidad de 955'86 pesetas en concepto de personal contando hasta el treinta del actual, y 363 de material hasta 30 de Julio último, mas lo que vá del actual trimestre, total, 1.318'86 pesetas.

Lo chocante es que, segun noticias, aquel municipio recauda con puntualidad lo consignado en su presupuesto, pero tiene el buen acierto de aplicar á otras cosas las cantidades destinadas á instruccion pública, llevando á cabo transferencias para las cuales no creemos está autorizado.

Sobre lo que acontece en Rosas, llamamos la atencion del señor Gobernador civil rogándole averigüe lo que haya de cierto y obligue al Ayuntamiento á pagar al profesor, asi como al señor Administrador Económico en la valiosa parte que le corresponde en asunto de tanta importancia.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

CERTAMEN 1881.

Lista de las composiciones recibidas en secretaría desde la fecha de la convocatoria hasta el dia de hoy.

Siti de Girona. *¡Via sus!*—2 El Arte. *¿Que es el arte? manantial-que discurriendo gigante-con sus agua pura y brillante—fecunda el seno erial.* (El autor) .—3 La Cotadura.= *ocuparon del piélago los senos, puesto en silencio y en temor la tierra.*=4 Cant del poeta. *Nom si quid Latus fas est promittere musis. Quantum smgrnaei durabunt vatis honores, venturi me teque legem....*—5 En l' agonia (cobles á la mare deDeu). *Refugium pecatorum.*—6 Anyoranca á....=7 Lo soldat catalá. *Patria*—8 Suspir. *Perlas ¡ay! de mes valia, lliscan dels ulls d' Isbel,* Verdaguer.=9 Elisabet. *Tha us the question.*—10 La voz interna. *Jo soy viva soy activa.*—11 La muger. *Sin ó con.*—12 Meditació *A ells.*=13 La primavera eterna. *In hoc siquo vinces.*—14 A Enriqueta. *En un album.*=15 Llátrer *Dixit cil Jesus: Ego sum resurrectio et vita qui credit in me, etiam si mortus fuerit vivet et omnis qui vivit et credit in me non morietur in æternum.*—16 L' orfaneta. *Anyorament.*=17 Ridolta. *Bello recort de l' infantesa.*=18 Lo primer fill. *Patria, Fé Amor.* =19 La llenyatera, *La flor del camp y lliri de la vall, me desfalleixo d' amor* (cans del cans).=20 Moralidad en las artes como fuente de velleza. *El bien es el fin total de la produccion artistica.*=21 Memoria sobre los capitulos 60 y 61. Parte 2ª del Quijote. *La obra del génio es grande hasta en sus mers detalles.*=22 Lo vellet pobre. *¡Caritat!.*—23 Lo bon pastor. *Ego sun pastor bonus*=24 Lo tambor del bruch-1808.—25 Escola. *D' héroes ¡Morir per la patria quan dulce morir!.*=26 L' art. *Flor del Paradis.*=27 Perfum de l' ánima (coleccioneta). *L' amor es la vida mia.*=28 San Pere del Galligans *La venganza es á fora, la pau es aqui dins. Josep* Lluis pons.—29 Un somni. *¡Será verital?*

Gerona 23 Setiembre de 1881.—El Secretario general.—*Pedro de Palol.*

Comunicado.

Barcelona 27 Setiembre de 1881.

S.r Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion. Por carta circular fechada en 18 del corriente, he noticiado á todos mis amigos de esa capital y su provincia, mi cambio de domicilio por razon del carrgo con que me ha favorecido una empresa mercantil establecida en esta capital.

Por si alguna de las cartas no ha llegado á su destino, ó por si he olvidado remitirla á alguno de mis amigos, deseo que tengan esta por suya para lo cual suplico á V. que mande insertarla en el periódico que tan dignamente dirije, ofreciendo á todos mis humildes servicios y mi casa habitacion calle Dormitorio San Francisco núm. 4 piso 3.º

Soy de V. atento S. S. q. b. s. m. *Eduardo Martinez.*

Remitidos.

Gerona 28 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico al presente remitido que con esta fecha dirijo al Sr. Director de *El Diluvio*, y le quedará por ello agradecido su atto. y S.S. q. s. m.b. Juan Costa.

Sr. Director de *El Diluvio*.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: en el núm. 270 del periódico de su digna direccion, he leido un suelto en la Crónica local en el que, ocupándose de la distribucion de prémios del Certámen Sellarés, hace constar que la Sociedad de «Amigos Tintoreros» no admitió el premio y protestó del fallo del jurado; y, como quiera que la sociedad «Orfeon Gerundense» que represento protestó tambien ante el jurado por conducto de su director, por no conformarse con el fallo dado por aquel, ruego á V. se sirva hacer público que, el haberse admitido las medallas correspondientes al premio que se nos adjudicó, fué porqué los Sres. del jurado manifestaron que de no hacerse cargo acto contínuo, de las mismas, se representaba un papel extraño ante el público y solamente se decidió á recojerlas nuestro director, despues que los Sres. individuos del jurado y él convinieron en que podian devolverse al Sr. Sellarés, como así se hizo, por medio de una comision que al efecto pasó á casa de dicho señor.

La protesta formulada por nuestro director abrazó tres extremos: 1.º el no haberse manifestado el fundamento y los méritos por los cuales se adjudicaron los premios. 2.º el haber dictado el fallo solamente cuatro de los siete señores que componian el tribunal y, 3.º el no habérseles contestado satisfactoriamente respecto de si era «Lo Prometatje» ó la pieza de libre eleccion destinada para obtar premio.

Anticipándole las gracias por la insercion de las presentes líneas, se ofrece con la mayor consideracion de V. atento S. S. q. b. s. m. —El Presidente del «Orfeon» *Juan Costa.*

Sr. Director de LA LUCHA.

Estañol 28 Setiembre 1881.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio. Me han dicho, á mi regreso en esta de una ausencia algo prolongada, habia en esa ciudad un periodiquillo, que con su corresponsal de Salt, (que debe de serlo precisamente algun gerundense que tenga que ver tanto con esa poblacion como yo con Bou-Amema,) zahiere muy á menudo á los propietarios de esta comarca que votaron la candidatura de D. Juan Fabra, metiéndose para ello en camisas de once varas.

Sepa ese corresponsal y los suyos, que los propietarios no hemos tenido necesidad de renegar de nuestro credo para votar un diputado honrado, cuyos méritos son grandes y que vale él solo mas, pero inmensamente mas, que toda la barahunda de ladradores que le han atacado y le atacan.

Los propietarios de este pais hemos amado la bandera nuestra, ó sea el pais por el pais, pues la política palpitante nos dá asco desde que vemos en ella tantos aventureros á salto de mata, y no necesitamos *palancas* ni carreteras aun cuando no nos vendrian mal y las procuraremos siempre que hagan falta para dejar hablar nuestra conciencia en las contiendas que nos interesan y, sobre todo, nuestro deber era no apoyar la candidatura muy digna presentada por los mestizos, por ser ellos la plaga de la sociedad y particularmente la ruina de esta infeliz provincia.

Espero no obstante, que el mal humor del periodiquillo indicado y de los suyos, desde la derrota que tuvieron en las últimas elecciones y que es de presumir desaparecerá por completo en el próximo invierno con un régimen de vida nutritivo y que fortalezca sus estómagos, tomando no obstante á pasto algunas tazas de *tila* que calme la agitacion nerviosa que desde algun tiempo vienen padeciendo, consejo que no podria dárselo mas acertado el mismo doctor Ametller.

Debo indicar, antes de concluir, al periodiquillo de que me vengo ocupando, que si se ha propuesto hacer de sus columnas un sumidero de ataques personales biografiando personas que, por su posicion y carrera, merecen la consideracion pública, se llevaria las manos en la cabeza viendo retratados ciertos tipos que solo inspiran risa y compasion; pero que en su propia infelicidad tienen un título para que no se les ponga en berlina, advirtiendo que, si los propietarios no nos preciamos de tener un criterio periodístico distinguido que vanidosamente hoy dia todo el mundo se atribuye, no obstante inspirados por la musa armoniosa de la naturaleza, sabremos cantar la verdad á cuatro politiquillos de actualidad y que parece se han propuesto tener en jaque á todos los que no han querido asociarse á sus ambiciones políticas.

Un propietario de Estañol.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 28. La *Gaceta* publica los decretos nombrando al señor Arderius oficial moyor de la direccion administracion y secretaria del Gobierno civil de Madrid al señor Fernandez Peral.

Es probable que mañana se constituya el Senado, pues solo quedan dos actas pendientes de aprobacion.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

GUANO-GERADON.

Fabrica central de abonos completos garantidos.

F. DE GERADON Y COMPAÑÍA

STA. POLONIA, 5 Y 7.—MADRID.

Unica Fabrica en España de Abonos completos intensivos, elaborados segun las acreditadas fórmulas de Georges Ville, y aplicadas á los terrenos agrícolas de nuestro país por el Sr. D. ERNESTO MAX, Ingeniero químico.

Para toda clase de cultivos, se fabrica un abono especial segun las fórmulas químicas de los ingenieros agrícolas, los mas distinguidos de Francia é Inglaterra.

PRECIOS CORRIENTES EN BARCELONA:

		Al por mayor la tonelada	Al por menor los 100 kilos
GUANO N.º 1.	Cereales, avenas, centenas.	120 ptas.	15 pta.
Id. » 2.	Especial para viñas ricas.	150 »	18 »
Id. » 3.	Especial para viñas esquilmadas.	180 »	21 »
Id. » 4.	Especial para viñas de montaña.	280 »	31 »
Id. » 5.	Caña de azúcar, arroz Naranjos.	280 »	31 »
Id. » 6.	Abono intensivo completo Univer sal.	300 »	33 »

NOTAS.—En el laboratorio de química agrícola esta blecido en Madrid al depósito central; se hace gratuitamente análisis de las tierras que deben ser abonadas con nuestros guanos.

Se proporciona á los agricultores informes sobre el empleo de los abonos.

Pedir el catálogo razonado y las formulas químicas al Representante deposita-rio.

Representan teúnico en Cataluña y depositario en Barcelona

S. ALEMANY VOLTAS.

BARCELONA. DESPACHO. Aviñó, número 18, almacenes

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en de dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 5 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo, al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, tos ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañía trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.)

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR GIJON.

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Octubre

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para LAS PALMAS y para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 25 de cada mes, se expenden tambien billetes para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores.

La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajer

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos duranto ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino, serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobr estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**



LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palabí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Este periódico indispensable toda sa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, musica etc.